



23 de Enero de 2026

SAT publica Guía para la Declaración Anual 2025 de Personas Morales

Estimados clientes y amigos:

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha publicado la Guía para la Declaración Anual 2025 de Personas Morales, con el objetivo de apoyar a las empresas en el cumplimiento de esta obligación fiscal correspondiente al ejercicio 2025.

Este documento tiene como finalidad facilitar el proceso de presentación de la declaración anual, proporcionando orientación clara sobre los aspectos que deben revisarse antes de su envío. La guía permite a las personas morales identificar correctamente sus ingresos, deducciones autorizadas y la información fiscal precargada en el sistema del SAT, reduciendo el riesgo de errores u omisiones.

Asimismo, la guía destaca la importancia de validar los comprobantes fiscales, los pagos provisionales realizados durante el ejercicio y la correcta determinación del impuesto sobre la renta, lo cual contribuye a una mejor planeación y control fiscal. Al contar con esta información de manera anticipada, las empresas pueden optimizar tiempos y fortalecer su cumplimiento ante la autoridad.

Con la publicación de esta guía, el SAT refuerza la cultura de cumplimiento voluntario y brinda mayor certeza a las personas morales, permitiéndoles tomar decisiones fiscales informadas y cumplir oportunamente con sus obligaciones.

Para consultar el documento oficial, oprime esta [liga](#). A continuación, te lleva a la Guía para la Declaración Anual 2025 de Personas Morales emitida por el SAT.

En Grupo Asesores En Negocios siempre damos prioridad al acompañamiento y asesoría a nuestros clientes. Estamos a sus órdenes para atender dudas o inquietudes al respecto.

Lic. Irma Flores Ruíz
[Directora Comercial y Relaciones Públicas](#)
irma.flores@asesneg.com.mx
5554101755